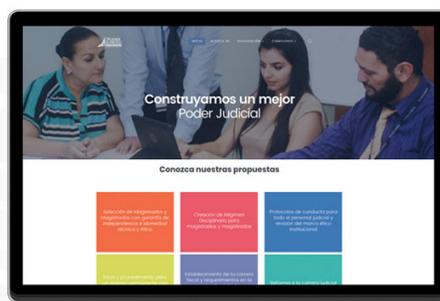


30 de noviembre de 2017



Conozca, opine y de seguimiento a las reformas judiciales

- **Construyamos un mejor Poder Judicial.**
- **Ingrese a la página electrónica del Poder Judicial: www.poder-judicial.go.cr**

Usted puede dar sus aportes y seguir de cerca la construcción de las reformas urgentes del Poder Judicial con solo ingresar a la página electrónica institucional www.poder-judicial.go.cr

Desde este sitio, el link “Reformas Urgentes”, así como el banner “Construyamos un mejor Poder Judicial”, llevan directo a la información relacionada con los 10 temas en desarrollo.

En cada una de las casillas se puede contar con información general sobre el objetivo del grupo de trabajo, la descripción del plan de acción, los productos metas que se entregarán a Corte Plena; así como la documentación que sirve de insumo para las propuestas.

En la parte inferior de las opciones temáticas, se incluye el apartado “Su aporte es muy importante. Escríbanos” y aquí puede hacer llegar sus aportes y recomendaciones con solo ingresar su nombre, correo electrónico y el tema de interés, para que sean consideradas durante este proceso de análisis y elaboración de reformas.

Cada aporte es importante en los diez temas definidos por Corte Plena:

1. Selección de magistrados y magistradas
2. Régimen disciplinario
3. Ética y protocolo de conducta de servidores.
4. Carrera Fiscal
5. Diálogo permanente con sociedad civil
6. Carrera Judicial
7. Funciones de Corte Plena
8. Reforma integral y estructural en materia penal contra la corrupción
9. Evaluación del desempeño
10. Carrera de la Defensa Pública

